

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 28 de septiembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0173/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT
BANQUETES COMA RICO, S.A. DE C.V.		0614-160116-102-2

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	<p>ALIMENTACIÓN A MUJERES JÓVENES PARTICIPANTES EN EVENTO DE LANZAMIENTO DEL SUB PROGRAMA "CIUDAD MUJER JOVEN", A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SEGÚN DETALLE:</p> <p>> 1,800 REFRIGERIOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, CONSISTENTES EN UN CROISSANT GRANDE RELLENO DE JAMÓN Y QUESO, Y UN JUGO DE FRUTA EN LATA, SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, INCLUYE CUBIERTOS, SERVILLETAS, PAJILLA FORRADA;</p> <p>> LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8VA AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL;</p> <p>> FECHA DE ENTREGA: VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016;</p> <p>> HORA DE ENTREGA: 08:00 A.M.</p>	NO APLICA	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: REYNA SEGOVIA, CEL. 7925-0187, TEL: 2609-2000, E-MAIL: rsegovia@ciudadmujer.gob.sv								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 5,400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: BRINDAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A MUJERES JÓVENES PARTICIPANTES EN EVENTO DE LANZAMIENTO DEL SUB PROGRAMA "CIUDAD MUJER JOVEN", A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 03205MI(13-09-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0173/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

		
--	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE LIFI
		REVISADO POR: CMVdB